



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. 8961975**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
CONTRATO NRO.	8961975
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/26
OBJETO	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS.
CONTRATISTA	SANDRA LUCIA CORDOBA MOSQUERA
FECHA DE INICIO	02/02/26
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/26
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 49.585.802

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101069382		
CERTIFICADO O ANEXO	Ver doc. Anexo en SECOP II.		
FECHA EXPEDICIÓN	28/01/26		
FECHA APROBACIÓN	02/02/26		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/26	05/07/27	\$ 4.958.580
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. NO APLICÓ se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 4.737.497	\$ 9.317.077,43	\$ 40.268.724,57	18,79%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. OBSERVACIONES

- Sin observaciones



Para constancia se firma

Medellín, 05 de marzo 2026

YOVANIS ENRIQUE RINCON PRETELL

Supervisor del contrato nro. 8961975 - 2026

Elaboró: Yuliana Andrea Cañas Bedoya–

Apoyo Profesional a la supervisión

Evidencias



PRIMERAS EVIDENCIAS JUNIO

OBLIGACIONES:

1	Planear mensualmente los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales (guía de aprendizaje actualizada en compromiso, proyecto formativo, planeación pedagógica, instrumentos de evaluación), para el cumplimiento del objeto contractual
---	--

Evidencia:

Guías de los siguientes competencias: Enrique Low Murtra y Ejercer Derechos Fundamentales



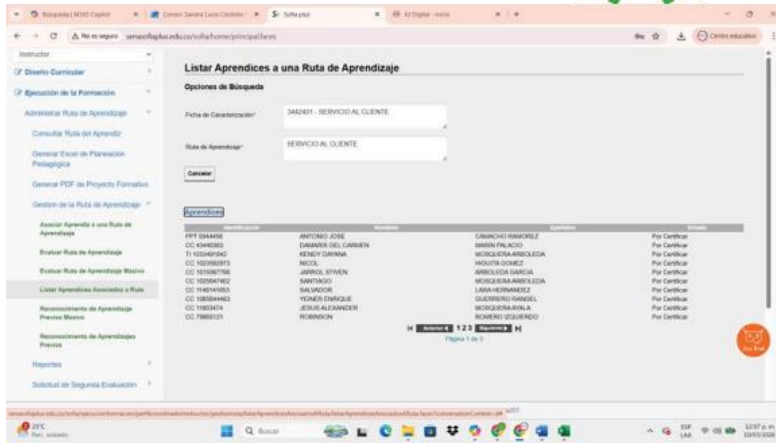
2	Participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y del Centro de formación según los lineamientos institucionales.
---	--

Evidencia:

En el presente no se participo en encuentros de diseño curricular.

3. Ejercer la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo de texto: activado Accesibilidad: es necesario investigar





7 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático de manera permanente en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y dejar evidencia en el informe mensual de ejecución.

Evidencia:

- A) En el presente mes se verificaron ruta de aprendizaje de la ficha 3442401
- B) Se crea ruta de aprendizaje para la ficha 3442401
- C) En el presente mes se registraron juicios de reconocimiento de aprendizajes previos
- D) En el presente mes no se presentaron novedades

8 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Evidencia:

- E) En el prente mes se trabajo parte del reglamento en la ficha 3442401

9 Apoyar los procesos de autoevaluación y registro calificado para los programas de formación del Centro, cuando el centro lo requiera.

Evidencia: